

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADO GENERAL
Sección: 0130 - Dirección General de Comunicación
Programa: 300 - Comunicación
Funcional: 912 - Órganos de gobierno

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as.

Diagnóstico de situación:

En los últimos años se ha evidenciado el alejamiento existente entre las entidades públicas y la ciudadanía. Además, entre la población guipuzcoana, es muy limitado el conocimiento que se tiene de la DFG. Por ello, la Diputación va a fomentar la colaboración con la ciudadanía y agentes sociales.

Descripción detallada de la necesidad:

La dirección de Comunicación, además de fortalecer el trabajo dirigido a los medios de comunicación, va a poner en marcha nuevas iniciativas dirigidas a fortalecer y modernizar sus canales de comunicación. Muchos de esos canales de comunicación propios precisan una actualización.

Población objetivo:

La ciudadanía en general, los/as trabajadores/as de la DFG y las JJGG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

El equipo de comunicación, empresas contratadas para desarrollar actividades, recursos financieros, material para comunicación y nuevas tecnologías.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Reuniones, planes, ruedas de prensa y eventos, notas de prensa, formación para mejorar nuevas vías de comunicación, contratos, redes sociales...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Plan de Comunicación, dossier diario de prensa, sala de prensa digitalizada, revista Guztion Gipuzkoa, nueva web www.gipuzkoa.eus, comunicación directa.

Marco regulador del Programa:

Norma Foral 4/2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 Normativa electoral.
 Ley de Contratos del Sector Público.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Acercar la Diputación a la ciudadanía, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
-----------	------------------	------------------	--------------	------------------------	----------------	------------------

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Cumplir > 90% de los objetivos recogidos en el nuevo Plan de Comunicación	Porcentaje	>=	45,00	70,00	90,00	90,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Puesta en marcha de nuevas acciones para dar a conocer el trabajo de los Diputados y Diputadas, convirtiendo a la Diputación en una institución más cercana						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	274.065,60			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Diseñar, estructurar y actualizar los contenidos de las páginas web de la Diputación.	267.182,80			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Sala de prensa digitalizada.	6.882,80			01/01/2019	31/12/2019	
2. Línea de Actuación: Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Comunicación, contrastado con los medios de comunicación, que incluya la comunicación de los proyectos estratégicos y el Plan Estratégico de Gestión						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.895.324,80			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción Estrategia de comunicación en redes sociales.	187.666,00			01/01/2019	31/12/2019	
2.2 Acción Patrocinio de actos e iniciativas.	474.416,80			01/01/2019	31/12/2019	
2.3 Acción Ruedas de prensa.	165.055,60			01/01/2019	31/12/2019	
2.4 Acción Campañas de comunicación institucionales.	770.783,20			01/01/2019	31/12/2019	
2.5 Acción Actos de socialización.	297.403,20			01/01/2019	01/01/2019	✓
3. Línea de Actuación: Refuerzo de la comunicación en Juntas Generales a través de diferentes medidas						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	36.765,60			01/01/2019	31/12/2019	
3.1 Acción Notas sobre las comparecencias en JJGG y	36.765,60			01/01/2019	31/12/2019	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
sesiones.						

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

El objetivo principal de la Dirección de Comunicación es acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as. Para ello se hace necesario insertar la perspectiva del género en todas las acciones que vayan a llevarse a cabo. No pueden crearse documentos de comunicación interna o externa sin que se haya insertado la perspectiva de género. Por otro lado, siendo la lucha contra la violencia machista una de las prioridades de la legislatura, se quieren llevar a cabo acciones de sensibilización en esta materia.

Cuantificación: 65.978,20 (2,99 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(38,10 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
		Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.	
		Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 2. Fortalecer la coordinación y la colaboración para la igualdad.	(4,29 %)	Or 2.1. Refuerzo de las estructuras interdepartamentales para la igualdad de cara a la coordinación, reflexión, y toma de decisiones para la planificación e intervención foral para la igualdad.	Número de reuniones de la Comisión Política, de la Subcomisión Política, del Grupo Técnico Interdepartamental y de las unidades intradepartamentales. Nº de encuentros transterritoriales de carácter interinstitucional en los que ha participado el Órgano de Igualdad Nº de ayuntamientos de Gipuzkoa a los que se apoya en sus políticas para la igualdad.
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(18,09 %)	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad. % de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
In 5. Aumentar el rechazo social hacia la violencia sexista y a las desigualdades de género que la generan, ejerciendo desde la Diputación Foral una labor tractora y ejemplarizante.	(29,05 %)	In 5.1. Realización de acciones de sensibilización social que generen reflexión, debate y toma de conciencia en relación con las desigualdades de género y la violencia sexista. In 5.2. Refuerzo al máximo nivel de los mensajes institucionales en contra de la violencia machista hacia las mujeres, tanto a nivel discursivo y simbólico, como ejecutivo, garantizando su continuidad, más allá de los casos extremos de violencia sexista.	Número de actos públicos organizados por la DFG para rechazar la violencia contra las mujeres Número de interacciones en redes sociales y web de la DFG en temas o campañas vinculadas con la violencia sexista
In 6. Mejorar la respuesta pública foral a los diferentes tipos de violencia machista contra las mujeres en el Territorio.	(10,48 %)	In 6.1. Inclusión en el Libro de Estilo de la DFG las directrices a nivel foral, para evitar el lenguaje que reproduce estereotipos sexistas dirigidos a todos los canales de comunicación, teniendo en cuenta, para ello, las orientaciones generales a nivel de la CAE.	Número de actos públicos organizados por la DFG para rechazar la violencia contra las mujeres Número de declaraciones de rechazo a casos de violencia sexista

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El objetivo principal de la Dirección de Comunicación es acercar la Diputación a la ciudadanía, actualizando y mejorando su percepción, y reforzar la comunicación interna y en Juntas Generales, dando pasos hacia la transparencia e incrementando la implicación de los y las trabajadores/as. Para ello se hace necesario insertar la perspectiva de la igualdad lingüística en todas las acciones que vayan a llevarse a cabo. No pueden crearse documentos o campañas de comunicación interna o externa sin que se haya insertado la perspectiva del euskara.

Cuantificación: 217.674,35 (9,87 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(100,00 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	135.999,00	137.656,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.064.500,00	2.063.660,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000,00	4.840,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.204.499,00	2.206.156,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.204.499,00	2.206.156,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	137.656,00				137.656,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.063.660,00				2.063.660,00	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.840,00				4.840,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.206.156,00				2.206.156,00	
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.206.156,00				2.206.156,00	

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENKO ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/TASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. ONDARE SARRERAK/INGRESOS PATRIMONIALES		
Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/PASIVOS FINANCIEROS		
Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras		
Guztira / Total		